



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres

Radicado Nº: 686554089001-2017-00377-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: FINANCIERA COMULTRASAN
Demandado: ENRIQUE FLOREZ ORTIZ – JOSE DANILO ALZATE SALAZAR

Pasa al Despacho de la Señora Juez para lo que estime conveniente proveer, Sabana de Torres, 24 de junio de 2021.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
Secretario.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabana de Torres, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

* Para conocimiento de la parte interesada se incorpora el oficio visible a folio 48 proveniente de una entidad bancaria, en los cuales se informa las resultas de una medida cautelar decretada en el presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

YACKELYN ARCE HERNANDEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **25 de JUNIO de 2021**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO

EJECUTIVO SINGULAR

Radicado Nº 686894089002-2017-00377-00